

**REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
JULIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

REAL MADRID, C.F. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	
Balance de situación intermedio consolidado a 31 de diciembre de 2023	1
Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023	3
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023	5-7
Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023	9
Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023	11-106

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes
Balance de situación intermedio consolidado a 31 de diciembre de 2023
(En miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.23	30.06.23	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.23	30.06.23
ACTIVO NO CORRIENTE		1.956.156	1.730.480	PATRIMONIO NETO		582.074	558.129
Inmovilizado intangible deportivo	4	475.324	324.979	Fondos propios	11	578.046	554.429
Inmovilizado intangible no deportivo	5	29.036	26.736	Fondo social		498.401	487.997
Inmovilizado material	6	1.294.550	1.165.257	Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Inversiones inmobiliarias	7	11.151	11.144	Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	65.479	106.652	Reserva legal		-	1
Periodificaciones a largo plazo	15.1	37.902	41.653	Reserva de capitalización		15.802	13.378
Activos por impuesto diferido	16	42.714	54.059	Reservas sociedades consolidadas por integración global		11.401	12.402
				Resultado del ejercicio		23.617	11.826
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.628	3.700
				Socios externos		400	-
				PASIVO NO CORRIENTE		1.347.477	1.027.318
				Provisiones a largo plazo	13.1	49.694	45.833
				Deudas a largo plazo	14.1	1.256.705	920.295
				Deudas con entidades de crédito		57.232	76.573
				Otros pasivos financieros		1.199.473	843.722
				Pasivos por impuesto diferido	16	28.384	37.053
				Periodificaciones a largo plazo	15.2	12.694	24.137
ACTIVO CORRIENTE		527.781	587.291	PASIVO CORRIENTE		554.386	732.324
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	-	11.192	Provisiones a corto plazo	13.2	37.074	53.022
Existencias	9	15.781	9.271	Deudas a corto plazo	14.2	204.914	284.336
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	314.590	312.042	Deudas con entidades de crédito		39.290	38.509
Periodificaciones a corto plazo	15.1	6.701	1.429	Otros pasivos financieros		165.624	245.827
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	190.709	253.357	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	190.504	295.890
				Periodificaciones a corto plazo	15.2	121.894	99.076
TOTAL ACTIVO		2.483.937	2.317.771	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.483.937	2.317.771

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (En miles de euros)

	Notas	6 meses 31.12.23 No auditado	6 meses 31.12.22 No auditado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		94.530	60.553
Ingresos de amistosos y competiciones		93.817	99.336
Ingresos de retransmisión		92.032	82.046
Ingresos de marketing		180.608	158.961
	17.1	460.987	400.896
Trabajos realizados por la empresa para su activo		8.191	-
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(29.507)	(19.431)
Otros ingresos de explotación	17.1	756	1.051
Gastos de personal deportivo y no deportivo	17.3	(228.481)	(217.083)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	4.128	4.119
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(142.710)	(126.036)
		(138.582)	(121.917)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(63.352)	(76.252)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12,17.1	96	96
Excesos de provisiones	13.1 13.2	6.257	-
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	(1.251)	14.148
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	19.774	80.561
		18.523	94.709
RESULTADO DE EXPLOTACION		34.888	62.069
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	4.343	1.176
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	11.280	9.066
		15.623	10.242
Gastos financieros	17.6	(18.672)	(12.916)
RESULTADO FINANCIERO		(3.049)	(2.674)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		31.839	59.395
Impuesto sobre beneficios	16.1	(8.222)	(15.501)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		23.617	43.894
RESULTADO DEL EJERCICIO		23.617	43.894
Atribuido a la sociedad dominante		23.617	-
Atribuido a socios externos		-	-

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (En miles de euros)

A) *Estado intermedio consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023.*

	Notas	6 meses 31.12.23 No auditado	6 meses 31.12.22 No auditado
Resultado del ejercicio		23.617	43.894
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(96)	(96)
Efecto impositivo	12	24	23
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(72)	(73)
Total ingresos y gastos reconocidos		23.545	43.821

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(En miles de euros)

B) Estado total intermedio de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre 2023.

	Fondo social (Nota 11)	Reservas actualiz. (Nota 11)	Reserva de capitaliz. (Nota 11)	Reservas sociedades consolidadas (Nota 11)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Subvenc., donac. y legados recibidos (Nota 12)	Socios Externos	Total patrimonio neto
Saldo a 30 de junio de 2022	487.517	28.825	13.325	-	12.936	542.603	3.844	-	546.447
Distribución de resultados del ejercicio anterior	480	-	53	12.403	(12.936)	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo de seis meses que finaliza el 31/12/2022	-	-	-	-	43.894	43.894	(73)	-	43.821
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (no auditado)	487.997	28.825	13.378	12.403	43.894	586.497	3.771	-	590.268
Saldo a 30 de junio de 2023	487.997	28.825	13.378	12.403	11.826	554.429	3.700	-	558.129
Distribución de resultados del ejercicio anterior	10.404	-	1.156	266	(11.826)	-	-	-	-
Traspaso a Reserva de capitalización	-	-	1.268	(1.268)	-	-	-	-	-
Incorporación nueva sociedad al grupo	-	-	-	-	-	-	-	400	400
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo de seis meses que finaliza el 31/12/2023	-	-	-	-	23.617	23.617	(72)	-	23.545
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (no auditado)	498.401	28.825	15.802	11.401	23.617	578.046	3.628	400	582.074

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

(En miles de euros)

	Notas	6 meses 31.12.23 No auditado	6 meses 31.12.22 No auditado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		31.839	59.395
Ajustes del resultado		31.501	(31.551)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	63.352	76.252
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	1.251	(14.148)
	13.1		
Variación de provisiones	13.2	(16.215)	(15.797)
	17.4		
Imputación de subvenciones	12	(96)	(96)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(19.774)	(80.561)
Ingresos financieros	17.6	(15.623)	(10.242)
Gastos financieros	17.6	18.672	12.916
Otros ingresos y gastos		(66)	125
Cambios en el capital corriente		(111.894)	(197.829)
Existencias		(6.510)	(3.432)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.037)	(17.369)
Otros activos corrientes		(5.272)	(2.946)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(105.235)	(136.902)
Otros pasivos corrientes		22.818	17.942
Otros activos y pasivos no corrientes		(8.658)	(55.122)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.065)	8.430
Pagos de intereses		(4.012)	(3.106)
Cobros de intereses		2.600	55
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.653)	(11.481)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(55.619)	(184.517)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(408.831)	(297.526)
Inmovilizado intangible deportivo		(165.225)	(102.217)
Otro inmovilizado intangible		(1.930)	(17.847)
Inmovilizado material		(241.665)	(176.862)
Inversiones inmobiliarias		(11)	-
Otros activos financieros		-	(600)
Cobros por desinversiones		65.882	55.618
Inmovilizado intangible deportivo		65.860	55.617
Inmovilizado material		22	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(342.949)	(241.908)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		400	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		400	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		335.520	(18.966)
Emisión otras deudas		370.000	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(19.073)	(18.966)
Otras deudas		(15.407)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		335.920	(18.966)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		253.357	773.316
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	190.709	327.925

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

1. COMPOSICIÓN, NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías tanto masculinas como femeninas.

El Club es cabecera de un grupo que integra las siguientes sociedades dependientes:

Denominación Social	Fecha Constitución	Coste Partic.	% Partic.	Domicilio Social	Actividad
Real Madrid Beijing Co, Ltd.	24/03/2015	137	100%	3021-3022 Units, South Tower Beijing Kerry Centre, Nº 1 Guanghua Road, Chaoyang District, Beijing, China	Apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.
Real Madrid Estadio, S.L.	27/08/2021	3	100%	Avda Concha Espina, 1	Gestión de espacios en todas sus modalidades. Construcción y explotación de aparcamientos.
Aparcamientos del Santiago Bernabeu, S.L.	31/10/2023	19.600	98% (*)	Avda Concha Espina, 1	Construcción y explotación de aparcamientos.

(*) Participación a través de Real Madrid Estadio, S.L.

El ejercicio económico de Real Madrid Club de Fútbol y Real Madrid Estadio, S,L comienza el 1 de julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente, mientras que el ejercicio económico de las sociedades Real Madrid Beijing, Ltd y Aparcamientos del Santiago Bernabéu es el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol, sociedad dominante del grupo consolidado.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios consolidados están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Los presentes estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club y las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

En concreto, los presentes estados financieros intermedios consolidados se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual, desde su publicación, ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. Asimismo, se han tenido en cuenta las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del grupo.

2.2 Bases de consolidación

Se incluyen dentro del grupo consolidable aquellas sociedades sobre las que la sociedad dominante, Real Madrid Club de fútbol, ostenta o pueda ostentar directa o indirectamente el control, entendiendo éste como el poder tomar decisiones sobre las políticas de negocio o financieras de una sociedad.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido preparados por el método de integración global.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados adjuntos se han eliminado todos los saldos y transacciones significativos mantenidos y realizados entre las sociedades consolidadas, así como los resultados producidos entre dichas sociedades, como consecuencia de las transacciones anteriores.

Asimismo, se han homogeneizado los principios y criterios contables más significativos con los utilizados por la sociedad dominante en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Grupo presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, correspondientes a los seis primeros meses del ejercicio que terminará el 30 de junio de 2024 con las cifras del periodo de seis primeros meses que terminó el 30 de junio de 2023.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros intermedios consolidados la Junta Directiva del Club ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Grupo revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estos estados financieros intermedios consolidados que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria consolidada.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha cierre del periodo de 6 meses terminado el 31 de diciembre de 2023, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.6), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Grupo estima a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo y sus sociedades dependientes dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Club y sus sociedades dependientes estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Provisiones

El Grupo realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de los estados financieros intermedios consolidados una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Obligaciones por arrendamientos operativos—El Grupo como arrendatario

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Grupo ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

2.5 Aplicación de Resultados

Las sociedades del Grupo destinan el 10% de su resultado a la Reserva de Capitalización para dar cumplimiento a los requisitos del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades para la aplicación de la reducción de la base imponible prevista en dicha ley (Ver Nota 16.3).

El Club destina el 90% restante a incrementar su Fondo Social, mientras que la sociedad dependiente Real Madrid Estadio S.L. destina el resto del resultado a incrementar las Reservas voluntarias una vez cumplido el requisito legal dispuesto en el art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el R.D.L. 1/2010 de 2 de julio, de destinar el 10% del beneficio a la Reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Por otra parte, la sociedad Aparcamientos del Santiago Bernabéu, S.L. destina el 10 % de su resultado a Reserva legal en cumplimiento de la citada normativa, destinando el 80% restante a Reservas voluntarias.

2.6 Actualización de Balances

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 79 miles de euros (79 miles de euros en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022)

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance ad hoc de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el presente periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 260 miles de euros (260 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022).

3. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible deportivo

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de los estados financieros intermedios consolidados, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

obstante, lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

3.2 Otro inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Grupo, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

- Concesiones

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que era de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

- Patentes, licencias, marcas y similares

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

- Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Otro inmovilizado intangible no deportivo

En este epígrafe, se registran:

- a) Derechos de explotación de merchandising

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones deportivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un período comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en ejercicios anteriores y estando por tanto completamente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023.

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución recomprados por el Club a los antiguos socios de la extinta Sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023.

- b) Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el Estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejercicio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023.

- c) Otros Derechos

Incluye la recuperación por parte del Grupo por importe de 16.164 miles de euros del derecho de uso de localidades de temporada en el estadio incluido en el convenio colectivo a favor de empleados. La recuperación de estos derechos se ha realizado en el primer semestre del ejercicio 2022/2023 y se va a amortizar en un período de 25 años que se corresponde con la vida media remanente de estos derechos en el momento de la recuperación.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

3.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.6).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros derivados de financiación externa expresamente asignada a financiar la construcción del inmovilizado material que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 25
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

3.4 Inversiones inmobiliarias

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Grupo. Las instalaciones del Estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

3.6 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Grupo evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Grupo realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Grupo considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de flujos futuros suficientes que cubran el valor neto contable del activo en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo,

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

en buena medida independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.4, 3.1 y 3.5, el Grupo lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.7 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- El Grupo como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- El Grupo como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.8 Activos financieros

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Dada la actividad del Grupo sólo existen Activos financieros a coste amortizado y Activos financieros a coste.

- Activos financieros a Coste Amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, cuando el Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Estos importes se clasifican como corto plazo, inferior a un año, o largo plazo, superior a un año atendiendo al periodo de su liquidación.

- Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Baja del balance

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

c) Deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Activos financieros a coste amortizado

Al cierre de cada periodo, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. En su caso, la reversión del deterioro se registra como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias teniendo como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

3.9 Pasivos financieros

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo sólo tiene Pasivos financieros a coste amortizado.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por otra parte, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

b) Baja del balance

El Grupo da de baja del balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

3.11 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

3.13 Subvenciones

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Grupo valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Grupo y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

3.15 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El personal del Grupo adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

3.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores. Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que cada una de las entidades disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.17 Clasificación de los activos y pasivos como corrientes o no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

3.18 Ingresos y gastos

a) Reconocimiento y valoración

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda. Del mismo modo los pagos realizados en un periodo que corresponden a gastos del siguiente se reconocen en el activo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

- Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen como normal general de forma lineal a lo largo de dicho periodo de tiempo siempre que no sea posible medir el grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento de los principales ingresos por tipología quedan explicados en la nota 15.2.

- Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

b) Saldos de contratos

- Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro en los distintos epígrafes de deudores comerciales del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación. No obstante, en el caso de existir deudores comerciales que, aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo), se clasifican como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación por transferencia de control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

Costes incurridos de obtener un contrato

Los costes incurridos para obtener un contrato se presentan como periodificaciones a largo o a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

- Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, o periodificaciones a corto o largo plazo en función de su vencimiento.

3.19 Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

3.20 Operaciones en común

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.4). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

3.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

3.22 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Grupo considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave, a la Fundación Real Madrid.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible deportivo han sido los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos desde c/p (*)	Trasposos a c/p (*)	
<u>Fútbol masculino</u>						
Coste	725.513	194.988	(1.383)	11.192	-	930.310
Amortización acumulada	(400.760)	(55.486)	1.129	-	-	(455.117)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	324.753	139.502	(254)	11.192	-	475.193
<u>Fútbol femenino</u>						
Coste	410	-	-	-	-	410
Amortización acumulada	(295)	(51)	-	-	-	(346)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable fútbol	115	(51)	-	-	-	64
<u>Baloncesto</u>						
Coste	4.324	10	(80)	-	-	4.254
Amortización acumulada	(4.213)	(27)	53	-	-	(4.187)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	111	(17)	(27)	-	-	67
Valor neto contable total	324.979	139.434	(281)	11.192	-	475.324

*Trasposos a/desde c/p = Trasposos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos desde c/p (*)	Trasposos a c/p (*)	
<u>Fútbol masculino</u>						
Coste	857.262	200.643	(340.623)	36.513	(28.282)	725.513
Amortización acumulada	(564.232)	(138.744)	296.425	-	5.791	(400.760)
Corrección por deterioro	-	(11.299)	-	-	11.299	-
Valor neto contable	293.030	50.600	(44.198)	36.513	(11.192)	324.753
<u>Fútbol femenino</u>						
Coste	314	116	(20)	-	-	410
Amortización acumulada	(213)	(102)	20	-	-	(295)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	101	14	-	-	-	115
<u>Baloncesto</u>						
Coste	5.264	60	(1.000)	-	-	4.324
Amortización acumulada	(5.129)	(79)	995	-	-	(4.213)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	135	(19)	(5)	-	-	111
Valor neto contable total	293.266	50.595	(44.203)	36.513	(11.192)	324.979

*Trasposos a/desde c/p = Trasposos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

4.1 Descripción de los principales movimientos del periodo

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del tránsfer y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción.

El coste de adquisición registrado en el ejercicio en relación con servicios de intermediación, incluido el coste fiscal asumido por la tributación sobre los pagos, ha ascendido a 45.964 miles de euros (49.235 miles de euros en la temporada 2022/2023).

Por su parte, los traspasos corresponden a las reclasificaciones explicadas en la nota 4.2 de activos no corrientes mantenidos para la venta.

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Grupo registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

En este sentido, el Grupo realizó en la temporada pasada, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 11.299 miles de euros. Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, no se han dado las circunstancias que motiven corrección valorativa alguna.

4.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club procedió al cierre del pasado ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”. El importe neto reclasificado fue de 11.192 miles de euros correspondiente al valor razonable menos los costes de venta.

Para el caso de los activos que en la presente temporada han causado baja temporal por haber sido cedidos a otros clubes, el Club ha procedido a reclasificarlos como inmovilizado intangible deportivo, al haber dejado de cumplir los requisitos necesarios para ser considerados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por el valor neto contable anterior a su calificación como activo no corriente, esto es 11.192 miles de euros (16.523 miles de euros la temporada anterior), aplicando la correspondiente provisión por deterioro por un importe de 5.596 miles euros (5.509 miles de euros en el ejercicio anterior).

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Por su parte, para los activos que finalmente han causado baja definitiva, el Club ha procedido a aplicar a su finalidad el deterioro dotado por un importe de 5.703 miles de euros (41.217 miles de euros en el ejercicio anterior).

El resumen de los movimientos del periodo es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Traspaso a inmovilizado	Aplicación deterioro	Reversión deterioro
Jugadores incorporados plantilla	-	-	-
Jugadores cedidos a otros clubes	11.192	5.596	-
Jugadores que han causado baja	-	5.703	-
Totales	11.192	11.299	-

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros		
	Traspaso a inmovilizado	Aplicación deterioro	Reversión deterioro
Jugadores incorporados plantilla	19.990	-	14.148
Jugadores cedidos a otros clubes	16.523	5.509	-
Jugadores que han causado baja	-	41.217	-
Totales	36.513	46.726	14.148

4.3 Otra información

Durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el Club ha obtenido unos ingresos de 19.609 miles (90.222 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 18.523 miles de euros (80.560 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022) (Ver nota 17.5).

A 31 de diciembre de 2023 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 3.814 miles de euros (114.301 miles de euros a 30 de junio de 2023).

A 31 de diciembre de 2023 no existen compromisos en firme de inversión ni de traspasos de derechos sobre jugadores (A 30 de junio de 2023 existen compromisos en firme de inversión por valor de 145.000 miles de euros, no existiendo compromisos de traspasos).

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 5 años.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
<u>Coste:</u>					
Concesiones	2.934	-	-	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.308	107	-	-	1.415
Aplicaciones informáticas	21.876	28	-	2.147	24.051
Otro inmovilizado intangible	141.211	228	-	1.013	142.452
Anticipos	1.210	1.782	-	(2.147)	845
Total coste	168.539	2.145	-	1.013	171.697
<u>Amortización acumulada:</u>					
Concesiones	(2.577)	(24)	-	-	(2.601)
Patentes, licencias, marcas y similares	(811)	(56)	-	-	(867)
Aplicaciones informáticas	(12.678)	(455)	-	-	(13.133)
Otro inmovilizado intangible	(125.692)	(323)	-	-	(126.015)
Total amortización	(141.758)	(858)	-	-	(142.616)
<u>Correcciones por deterioro:</u>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
Valor neto	26.736	1.287	-	1.013	29.036

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
<u>Coste:</u>					
Concesiones	2.934	-	-	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.190	118	-	-	1.308
Aplicaciones informáticas	13.027	-	-	8.849	21.876
Otro inmovilizado intangible	125.047	16.164	-	-	141.211
Anticipos	5.081	4.978	-	(8.849)	1.210
Total coste	147.279	21.260	-	-	168.539
<u>Amortización acumulada:</u>					
Concesiones	(2.530)	(47)	-	-	(2.577)
Patentes, licencias, marcas y similares	(704)	(107)	-	-	(811)
Aplicaciones informáticas	(12.107)	(571)	-	-	(12.678)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	(647)	-	-	(125.692)
Total amortización	(140.386)	(1.372)	-	-	(141.758)
<u>Correcciones por deterioro:</u>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
Valor neto	6.848	19.888	-	-	26.736

En la nota 3.2 “Otro inmovilizado intangible no deportivo” se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Grupo en vigor a 31 de diciembre de 2023.

El incremento en el ejercicio actual del epígrafe “Otro inmovilizado intangible” se debe fundamentalmente a nuevos desarrollos relacionados con la plataforma de servicio a socios y aficionados, así como aplicaciones de uso interno de las sociedades del Grupo.

5.1 Otra información

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	297	221
Aplicaciones informáticas	12.193	11.781
Otro inmovilizado intangible	125.047	125.047
	139.640	139.152

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	325.325	-	-	638	325.963
Otros terrenos y construcciones	70.380	8	-	-	70.388
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	122.326	612	(105)	75	122.908
Inmovilizado en curso y anticipos	891.701	136.634	-	(1.726)	1.026.609
Total coste	1.409.732	137.254	(105)	(1.013)	1.545.868
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(128.684)	(3.485)	-	-	(132.169)
Otras construcciones	(16.231)	(1.029)	-	-	(17.260)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(98.893)	(2.412)	83	-	(101.222)
Total amortización acumulada	(243.808)	(6.926)	83	-	(250.651)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(667)	-	-	-	(667)
Valor neto	1.165.257	130.328	(22)	(1.013)	1.294.550

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	324.518	616	-	191	325.325
Otros terrenos y construcciones	69.350	254	-	776	70.380
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	120.380	1.264	-	682	122.326
Inmovilizado en curso y anticipos	538.361	354.989	-	(1.649)	891.701
Total coste	1.052.609	357.123	-	-	1.409.732
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(121.777)	(6.907)	-	-	(128.684)
Otras construcciones	(14.093)	(2.138)	-	-	(16.231)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(93.675)	(5.218)	-	-	(98.893)
Total amortización acumulada	(229.545)	(14.263)	-	-	(243.808)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(667)	-	-	-	(667)
Valor neto	822.397	342.860	-	-	1.165.257

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

6.1 Descripción de los principales movimientos del ejercicio

Las altas del ejercicio, salvo por diversas inversiones menores realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden en su totalidad a las obras del proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu.

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibiliza con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio, salvo la interrupción de dichas actividades que motivó la pandemia del Covid-19 desde marzo 2019, con la consiguiente celebración hasta el 30 de junio 2021 de los partidos del primer equipo de fútbol sin asistencia de público en el estadio Alfredo di Stefano de la Ciudad Deportiva. Desde la temporada 2021/2022, una vez permitida la vuelta del público a los estadios, los partidos se están celebrando de nuevo en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas.

Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes.

Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano, con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados.

La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour del Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas.

La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular video marcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

Además de todo lo anterior, se está realizando un gran invernadero subterráneo que no estaba previsto en la obra inicial por su complejidad y resuelto tecnológicamente con posterioridad. Este invernadero permitirá la retirada automática del terreno de juego y su conservación en condiciones óptimas y perfecto estado para ser utilizado cuando se vaya a celebrar un partido de fútbol. De esta manera, el número de eventos que se podrá realizar sin impactar en el césped será el máximo posible. Dadas las características técnicas de la realización de este proyecto, su finalización se estima se producirá a lo largo de 2024.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal y que conllevará una importante mejora para el Club, pero también para su entorno. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas.

La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 575 millones de euros, una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Posteriormente, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 20 de noviembre de 2021, el Real Madrid firmó el 7 de diciembre de 2021 la ampliación de la financiación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación a través de la ampliación del préstamo por un importe total de 225 millones de euros, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%, con disposición el 31 de mayo de 2022. El préstamo incluye, además, una carencia de amortización del principal, de tal modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación hasta el 30 de julio de 2024, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 225 millones de euros, una cuota anual fija de 10,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2024 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Asimismo, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 9 de noviembre de 2023, el Real Madrid firmó el 15 de

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

noviembre de 2023 la ampliación de la financiación de las obras por un importe a préstamo de 370 millones de euros y un plazo de amortización de 30 años, con una carencia de amortización del principal de 3 años de modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación del préstamo hasta el 15 de noviembre de 2027, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 370 millones de euros, una cuota anual fija de 26 millones de euros a partir del 15 de noviembre de 2027 y hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2053.

De este modo, los préstamos suscritos para la financiación de la remodelación del estadio totalizan 1.170 millones de euros, con vencimiento final en noviembre de 2053 y a un tipo de interés medio fijo del 3,2%. A 31 de diciembre 2023 los préstamos están dispuestos en su totalidad.

El Real Madrid cerró estas operaciones sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoraticias sobre determinados ingresos del Estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Grupo (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del estadio y el servicio de la deuda, ratio que efectivamente cumple) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

Tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Grupo continúa con la ejecución de las obras, estimando la finalización de la parte esencial de las mismas para el primer semestre del año 2024.

6.2 Unidades de aprovechamiento urbanístico

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).

Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar dicho impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende aproximadamente a 2,3 millones de euros. A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

6.3 Arrendamientos operativos

- El Grupo como arrendatario

A 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 el Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado a 31 de diciembre de 2023 por dichos contratos han ascendido a 1.599 miles de euros (nota 17.4) (1.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Hasta un año	1.709	2.029
Entre uno y cinco años	1.013	778
Más de 5 años	-	-
	2.722	2.807

6.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 77.613 miles de euros (72.766 miles de euros a 30 de junio de 2023), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene compromisos adquiridos de compra con sus proveedores por los costes relacionados con el Proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1). Si bien aún quedan pendientes de ejecutar los trabajos de varios meses para finalizar el proyecto, la inversión realizada hasta la fecha representa la mayor parte de la inversión final prevista.

Conforme a lo indicado en la nota 3.3, en el periodo de seis meses que finaliza a 31 de diciembre de 2023 se han capitalizado gastos financieros por un importe de 11.280 miles de euros (nota 17.6) (9.066 miles de euros en el mismo periodo anterior) correspondientes a los intereses devengados en el periodo de los préstamos destinados a la financiación del proyecto de remodelación (ver nota 6.1).

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material.

En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	9.607	(4.771)	4.836

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones	9.607	(4.673)	4.934

Dicha subvención está registrada a 31 de diciembre de 2023 en Patrimonio neto por importe de 3.628 miles de euros (Nota 12) (3.770 miles de euros a 30 de junio de 2023) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.209 miles de euros (1.233 miles de euros a 30 de junio de 2023) (nota 16.2).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<u>Coste</u>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	11	-	-	26
Total Coste	14.062	11	-	-	14.073
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(131)	(4)	-	-	(135)
Instalaciones	(47)	-	-	-	(47)
Total Amortización acumulada	(178)	(4)	-	-	(182)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Terrenos	-	-	-	-	-
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Valor neto	11.144	7	-	-	11.151

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<u>Coste</u>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(123)	(8)	-	-	(131)
Instalaciones	(46)	(1)	-	-	(47)
Total Amortización acumulada	(169)	(9)	-	-	(178)
<u>Correcciones por deterioro</u>					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Valor neto	11.153	(9)	-	-	11.144

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Grupo para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería, que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 79 miles de euros (79 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Los importes mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Hasta un año	1.883	578
Entre uno y cinco años	13.484	2.310
Más de cinco años	25.987	1.050
	41.354	3.938

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Activos financieros a coste amortizado	-	62.996	62.996
Activos financieros a coste	2.483	-	2.483
	2.483	62.996	65.479
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Activos financieros a coste amortizado (*)	-	220.155	220.155
	-	220.155	220.155
Total activos financieros	2.483	283.151	285.634

(*) No incluye Administraciones Públicas

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Activos financieros a coste amortizado	-	103.879	103.879
Activos financieros a coste	2.773	-	2.773
	2.773	103.879	106.652
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Activos financieros a coste amortizado (*)	-	214.675	214.675
	-	214.675	214.675
Total activos financieros	2.773	318.554	321.327

(*) No incluye Administraciones Públicas

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos a c/p	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	2.773	-	(290)	-	2.483
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	70.990	4.749	-	(39.399)	36.340
Deudores comerciales largo plazo	29.362	-	-	(7.051)	22.311
Deudores varios largo plazo	3.047	69	-	-	3.116
Otros activos financieros	480	756	(7)	-	1.229
Total inversiones financieras a largo plazo	106.652	5.574	(297)	(46.450)	65.479

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos a c/p	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	2.773	-	-	-	2.773
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	55.539	50.268	-	(34.817)	70.990
Deudores comerciales largo plazo	19.250	10.112	-	-	29.362
Deudores varios largo plazo	3.596	2.600	(2.002)	(1.147)	3.047
Otros activos financieros	481	5	(6)	-	480
Total inversiones financieras a largo plazo	81.639	62.985	(2.008)	(35.964)	106.652

- En la cuenta “Instrumentos de patrimonio” se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que pueden participar sus equipos profesionales, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.

El importe más significativo corresponde a la sociedad European Superleague Company, S.L. en la que el Real Madrid Club de fútbol participa junto con otros clubes europeos con el objetivo de impulsar nuevas competiciones.

- La cuenta “Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo” incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y, el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Año 2	31.020	37.691
Año 3	2.401	28.957
Año 4 y siguientes	2.919	4.342
	36.340	70.990

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados a 31 de diciembre de 2023 de 695 miles de euros (701 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El epígrafe “Deudores comerciales largo plazo” recoge importes pendientes de cobro de deudores por operaciones comerciales con vencimiento largo plazo derivados de los contratos de patrocinio plurianuales.
- El epígrafe “Deudores varios largo plazo” recoge fundamentalmente importes pendientes de cobro relacionados con bajas de jugadores de baloncesto y otros saldos a cobrar de entidades diversas.

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Clientes por ventas y prestación de servicios		
Deudores por ingresos de estadio	5.388	8.504
Deudores por derechos de retransmisión	6.985	715
Deudores por ingresos de marketing	92.866	74.123
	105.239	83.342
Entidades deportivas deudoras		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	46.874	58.557
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	15.174	17.094
	62.048	75.651
Otros activos financieros		
Deudores varios	35.035	37.630
Personal	17.833	18.052
	52.868	55.682
Total activos financieros a corto plazo	220.155	214.675
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	842	12.076
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	70.093	61.765
Ayuntamiento de Madrid expediente UE Las Tablas (nota 13.4)	23.500	23.526
Total Administraciones Públicas deudoras	94.435	97.367
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	314.590	312.042

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Corrección por deterioro inicial	18.412	19.642
Dotación del periodo (Nota 17.4)	14	4.356
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(24)	(769)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(4.114)	(4.453)
Traspaso del periodo	-	(364)
Corrección por deterioro a final	14.288	18.412

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	3.626	3.282
Libras Esterlinas (LIB)	-	-
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		3.297

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	3.879	3.570
Libras Esterlinas (LIB)	43.352	50.510
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		54.095

- Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Corrección por deterioro inicial	206	181
Dotación del periodo (Nota 17.4)	-	25
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(28)
Traspaso del periodo	28	28
Corrección por deterioro final	206	206

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye el saldo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional de 2.063 miles de euros. (2.710 miles de euros a 30 de junio de 2023).

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Libras Esterlinas (LIB)	28.881	32.233
		32.233

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Libras Esterlinas (LIB)	43.273	50.248
		50.248

9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 31 de diciembre de 2023 es de 15.781 miles de euros e incluye un deterioro de 292 miles de euros (9.271 miles de euros e incluye 292 miles de euros de deterioro a 30 de junio de 2023).

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Cuentas corrientes a la vista	190.709	253.357
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	190.709	253.357

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2023 se compone de:

- Un importe de 156 millones de euros en la cuenta de la tesorería vinculada al proyecto de remodelación del estadio.
- Un importe de 35 millones de euros en las cuentas de la tesorería general del Grupo.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

- Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

- Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

- Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

- Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Grupo incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Grupo ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

12. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables incluidas en el “Estado de cambios en el patrimonio neto” son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1)	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	3.700	-	-	(96)	24	3.628
Total subvenciones no reintegrables	3.700			(96)	24	3.628

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.1)	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Subvenciones no reintegrables	3.844	-	-	(192)	48	3.700
Total subvenciones no reintegrables	3.844	-	-	(192)	48	3.700

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se cumplieron todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones a largo plazo

Su composición y movimiento son los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Altas	Aplicación	Reversión	Trasposos netos	Saldo final
Otras provisiones	45.833	13.575	-	(3.214)	(6.500)	49.694
Total provisiones a largo plazo	45.833	13.575	-	(3.214)	(6.500)	49.694

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Altas	Aplicación	Reversión	Trasposos netos	Saldo final
Otras provisiones	66.014	8.466	(8.536)	(11.613)	(8.498)	45.833
Total provisiones a largo plazo	66.014	8.466	(8.536)	(11.613)	(8.498)	45.833

A 31 de diciembre de 2023, y en base a las estimaciones disponibles, el Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 13.575 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (8.466 miles de euros en el ejercicio 2022/2023).

Asimismo, el Grupo ha revertido provisiones por importe de 3.214 miles de euros durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (11.613 miles de euros revertidos en la temporada 2022/2023) al desaparecer las causas que motivaron su dotación.

13.2 Provisiones a corto plazo

Su composición y movimiento son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Altas	Aplicación	Reversión	Trasposos netos	Saldo final
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	53.022	2.824	(15.729)	(3.043)	-	37.074
Total provisiones a corto plazo	53.022	2.824	(15.729)	(3.043)	-	37.074

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Altas	Aplicación	Reversión	Trasposos netos	Saldo final
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	70.985	9.878	(36.339)	-	8.498	53.022
Total provisiones a corto plazo	70.985	9.878	(36.339)	-	8.498	53.022

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre el Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 2.824 miles de euros (9.878 miles de euros en el ejercicio 2022/2023), para la cobertura de diversos riesgos que podrían materializarse en el corto plazo relacionados fundamentalmente con costes relacionados con jugadores.

Por otra parte, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 15.729 miles de euros en el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (en la temporada 2022/2023 se aplicaron 36.339 miles de euros) y revertido provisiones por importe de 3.043 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación (no hubo reversiones en la temporada 2022/2023).

13.3 Garantías y avales entregados

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Indefinido	41.245	40.616
2022/2023	-	-
2023/2024	-	-
2024/2025	700	700
Total garantías y avales entregados	41.945	41.316

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a la urbanización y el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación del estadio, a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), así como a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT. No se esperan pasivos por estos avales.

Por otra parte, dentro del importe anterior se incluye un aval dispuesto para cubrir el riesgo tributario derivado de un compromiso contractual relacionado con la adquisición de un jugador.

13.4 Compromisos, activos y pasivos contingentes

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. A 31 de diciembre de 2023 se han registrado derechos de cobro de variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos por importe de 1.700 miles de euros (21.050 miles de euros en la temporada 2022/2023), habiéndose registrado pasivos por estos conceptos variables por importe de 4.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (6.000 miles de euros en la temporada 2022/2023).

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos con entidades deportivas y contratos de patrocinio caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos ascendería a un total máximo de 72.150 miles de euros (74.150 miles de euros a 30 de junio de 2023).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a registrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos ascendería a un total máximo de 47.500 miles de euros (63.000 miles euros a 30 de junio de 2023). Caso de pagarse, estos importes constituirían gastos que estarían correlacionados con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

2. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, Paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu” que se encuentra registrada dentro del epígrafe de inmovilizado material (nota 6), Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A. Tanto las parcelas “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” como la parcela terciaria de Valdebebas se encuentran registradas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias (ver nota 7).

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

En relación a los activos inmobiliarios, el Club realiza al cierre de cada ejercicio, conforme a lo indicado en la nota 3.6, una tasación por un experto independiente realizando la corrección valorativa oportuna para ajustar el valor registrado de los activos a valor de mercado. A 31 de diciembre de 2023 dicho deterioro asciende 2.740 miles de euros (ver nota 7), al igual que en el ejercicio anterior al no haber habido un cambio significativo en la tasación del valor de mercado de los terrenos.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en relación con el Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011 consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio. El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril del 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valoración de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideró que el Club se habría beneficiado de una sobrevaloración del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución.

Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros).

El 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea publicó su sentencia, anulando la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluía que el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros. La Comisión disponía de un plazo de dos meses desde la notificación de la sentencia, hasta el 23 de julio de 2019, para interponer recurso de casación ante el Tribunal de Justicia. Dicho recurso no se produjo por lo que la sentencia se hizo firme en el curso del ejercicio 2019/20. En base a ello, el Real Madrid realizó ante el Ayuntamiento de Madrid la reclamación de la ejecución de la sentencia mediante el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20.330 miles de euros ingresados el 28 de octubre

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

de 2016 más los intereses de demora desde dicha fecha hasta que se realice la devolución. Como consecuencia, en la temporada 2020/2021 el Club registró en la cuenta de pérdidas y ganancias el ingreso por el reembolso y los intereses de demora por un importe total de 23.145 miles de euros, registrando en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación el correspondiente derecho de cobro al Ayuntamiento dado que el reembolso está pendiente de realizar.

En el ejercicio 2021/2022, el Club tuvo constancia de que la Comisión había realizado, a través de un experto inmobiliario, una valoración de las parcelas que el Ayuntamiento entregó al Club en compensación por la valoración del terreno de las Tablas conforme al Convenio de 2011, resultando de esta tasación un valor muy similar al que se las otorgó en el Convenio. Esta tasación, una vez reabierto por la Comisión el procedimiento de ayudas de Estado se realizó siguiendo lo dispuesto en la sentencia del Tribunal General de la UE de 2019, donde el Tribunal anuló la decisión de ayuda de Estado de la Comisión con el motivo de que no había realizado la valoración de dichas parcelas al tomar la decisión. Tras esta valoración, es previsible que la Comisión defienda la legalidad de la decisión anulada y por tanto es probable que proceda a adoptar una nueva decisión de ayuda de Estado por una cuantía similar a la ya adoptada en 2016.

Ante esta situación, y aunque el Club y los expertos que le asesoran discrepan de manera rotunda de las valoraciones realizadas, tanto en lo referente al terreno de las Tablas como a las parcelas, y por ello persistirán en la presentación de los oportunos recursos, el Club procedió a dotar en el ejercicio 2021/2022 una provisión por importe de 23.145 miles de euros (Nota 8.2) para cubrir el riesgo de que no se pueda hacer efectiva, al menos en un futuro inmediato, la cuenta a cobrar del Ayuntamiento.

3. En diciembre de 2013 la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar un procedimiento por una supuesta ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraría el Real Madrid Club de Fútbol, y que derivaría de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, siendo además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio 2016.

Asimismo, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/2017 un procedimiento de reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa más los intereses de demora y posteriormente se presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo. El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existía un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no era firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la cual anulaba la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia fue recurrida por la Comisión ante el Tribunal de Justicia, que con fecha 4 de marzo de 2021 anula la citada sentencia del Tribunal General.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución formulada por el Club, considerando: por un lado, que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado, que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los 7 millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club recurrió la indicada resolución de la Agencia Tributaria, recurso que se encuentra pendiente de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Asimismo, una vez que la decisión de la Comisión fue declarada firme tras la sentencia del 4 de marzo de 2021 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Club volvió a presentar el 4 de marzo de 2022 la demanda de reclamación patrimonial contra el Estado, solicitando una indemnización de 6.631 miles de euros (equivalente al exceso de tributación soportado por el club en los ejercicios 1999/00 a 2014/15, puesto en comparación con el impuesto que hubiera soportado en el caso de que hubiera tributado en el régimen general) más los correspondientes intereses.

4. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/17, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plusvalía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

ejercicio, debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publicidad, quinielas,..), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª división (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª división (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El recurso de apelación fue resuelto mediante Sentencia de fecha 29 de junio de 2023 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimándose parcialmente el recurso interpuesto, si bien con relación al concreto punto del reparto referido anteriormente, la Sala estimó que no es la jurisdicción competente para resolver sobre este aspecto.

5. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPSA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo con el criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/2018, se produjo de facto, por lo que en dicha temporada se emitieron las correspondientes facturas.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el naming right del Estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores.

La activación del acuerdo de naming right estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídicas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, dicho cumplimiento fue objeto de discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

El Tribunal de Arbitraje emitió fallo a favor de IPIC el 3 de mayo de 2023 (notificado el 12 de mayo de 2023), sin que el mismo tuviera impacto en las cuentas anuales consolidadas dado que se trataba de una reclamación sobre ingresos futuros.

Como consecuencia del fallo del Tribunal de Arbitraje, el Grupo ha procedido a regularizar en el presente ejercicio las facturas que se encontraban en discusión, sin que esta regularización haya tenido impacto significativo en las cuentas consolidadas al encontrarse la deuda totalmente provisionada.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	57.232	1.199.473	1.256.705
	57.232	1.199.473	1.256.705
<u>Pasivos financieros corrientes</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	39.290	165.624	204.914
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	109.991	109.991
	39.290	275.615	314.905
Total pasivos financieros	96.522	1.475.088	1.571.610

(*) No incluye Administraciones Públicas

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	76.573	843.722	920.295
	76.573	843.722	920.295
<u>Pasivos financieros corrientes</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	38.509	245.827	284.336
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	271.763	271.763
	38.509	517.590	556.099
Total pasivos financieros	115.082	1.361.312	1.476.394

(*) No incluye Administraciones Públicas

14.1 Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Deudas con entidades de crédito	57.232	76.573
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	28.141	32.960
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	39.460	25.994
Otros pasivos financieros	1.131.872	784.768
	1.199.473	843.722
Total deudas a largo plazo	1.256.705	920.295

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Deudas con entidades de crédito

En abril de 2020, el Club obtuvo 4 préstamos con 4 entidades bancarias diferentes por importe total nominal de 155.000 miles de euros. Los préstamos están avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea establecida por el Gobierno para paliar los efectos del Covid-19. Estos préstamos inicialmente tenían vencimiento a 5 años con 1 año de carencia en la amortización de capital. Posteriormente, conforme al RDL 34/2020 de 17 de noviembre, se amplió en un año tanto el periodo de carencia como el vencimiento.

El capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 a largo plazo en el conjunto de los 4 préstamos asciende a 57.294 miles de euros de valor nominal, con vencimientos a largo plazo neto de gastos por importe de 57.232 miles de euros (76.659 miles de euros de valor nominal y vencimientos a largo plazo neto de gastos por 76.573 miles de euros a 30 de junio de 2023).

Por otra parte, el Grupo tiene suscritas a 31 de diciembre de 2023 líneas de crédito por un importe global de 265.000 miles de euros, todas ellas sin disponer, de las que 165.000 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo (importe global de 265.000 miles de euros a 30 de junio de 2023, todas ellas sin disponer, de las que 125.000 miles de euros tenían vencimiento a largo plazo).

El tipo de interés de la casi totalidad de las operaciones ICO es fijo, mientras que para el resto de operaciones el tipo es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal de préstamos tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	2024	2025	2026	2027	Siguientes	Total
Deudas entidades de crédito	38.643	39.427	17.867	-	-	95.937

30 de junio de 2023

	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	siguientes	Total
Deudas entidades de crédito	38.351	39.046	37.613	-	-	115.010

- Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023

	2025	2026	2027	2028	siguientes	Total
Proveedores de inmovilizado	25.600	1.393	71	127	950	28.141
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	39.460	-	-	-	-	39.460
Otros pasivos financieros	23.381	24.051	30.929	31.788	1.021.723	1.131.872
Total	88.441	25.444	31.000	31.915	1.022.673	1.199.473

30 de junio de 2023

	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	siguientes	Total
Proveedores de inmovilizado	31.131	1.451	71	127	180	32.960
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	25.994	-	-	-	-	25.994
Otros pasivos financieros	23.071	23.381	23.876	24.383	690.057	784.768
Total	80.196	24.832	23.947	24.510	690.237	843.722

El saldo a 31 de diciembre de 2023 del epígrafe “Otros pasivos financieros” de euros recoge el importe correspondiente al principal e intereses pendientes de vencimiento a largo plazo de los préstamos destinados a la financiación del proyecto de remodelación del estadio (ver nota 6.1). Estos préstamos tienen unos ratios de cobertura del servicio de la deuda de obligado cumplimiento durante toda la vida del contrato. A 31 de diciembre de 2023 se cumplían todos los compromisos.

Los saldos de los epígrafes proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras recogen en su mayor parte deudas derivadas de la adquisición de jugadores. Estas deudas no devengan intereses explícitos. Estos importes se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2023 de 2.867 miles de euros (873 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

14.2 Deudas a corto plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Deudas con entidades de crédito	39.290	38.509
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	38.985	153.922
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	93.930	59.550
Otros pasivos financieros	32.709	32.355
	165.624	245.827
Total deudas a corto plazo	204.914	284.336

- Deudas con entidades de crédito

Según se comenta en la nota 14.1 anterior, el Grupo tiene suscritos 4 préstamos de los que el capital pendiente de amortizar a corto plazo es 38.643 miles de euros de valor nominal y 39.290 miles de euros de valor tras intereses y gastos.

En relación a las pólizas de crédito, del total de pólizas comentadas en la nota 14.1 por 265.000 miles de euros, 100.000 miles de euros corresponden a 1 póliza de vencimiento a corto plazo. A 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023, no existen deudas a corto plazo por líneas de crédito al no estar dispuestas.

- Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	92	83
Libras esterlinas	29	33
Yenes	370	2
Coronas Suecas (SEK)	23	2
Dirham marroquí	694	63
Total		183

30 de junio de 2023

	Importes en miles	
	Saldo en moneda distinta del euro	Saldo en euros
Dólares (USD)	20	19
Libras esterlinas	232	270
Dirham marroquí	694	65
Total		557

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

14.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Acreeedores por compras y prestación de servicios	70.040	82.854
Acreeedores Marketing	29.296	4.074
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	1.077	10.058
Personal deportivo	2.374	163.246
Personal no deportivo	7.204	11.606
Total pasivos financieros	109.991	271.838
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	80.512	24.052
Pasivo por impuesto corriente	1	-
Total Administraciones Públicas	80.513	24.052
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	190.504	295.890

El importe de “Acreeedores de marketing” corresponde al saldo acreedor derivado de la cuenta en participación que, según contrato, se liquida de forma provisional anualmente en un único vencimiento en el mes de junio y que se regulariza en el mes de julio una vez conocidos los datos definitivos.

El importe de “Personal deportivo” corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol, pagos que, según las condiciones estipuladas, se realizan principalmente en los meses de julio y diciembre, así como a los importes de primas por logros deportivos, pagos que, según acuerdo, se realizan dentro de la temporada siguiente. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 ya se habían realizado los pagos correspondientes al primer vencimiento del ejercicio 2023/2024, mientras que a 30 de junio de 2023 estaba pendiente de pago el segundo vencimiento del ejercicio 2022/2023, que se ha realizado, según lo acordado, en el mes de julio de la temporada 2023/2024. Asimismo, según lo estipulado, durante el semestre finalizado a 31 de diciembre 2023 se han realizado los pagos de los premios por logros deportivos devengados en el ejercicio 2022/2023.

Por otra parte, el aumento de la partida de “Otras deudas con Administraciones Públicas” se debe fundamentalmente a las retenciones sobre las retribuciones del mes de diciembre que se liquidan el 20 de enero (Ver nota 16).

El desglose de la partida “Personal deportivo” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	2.002	156.581
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	-	53
Jugadores y técnicos baloncesto	372	6.612
Total deudas personal deportivo	2.374	163.246

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

14.4 Fondo de Maniobra

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2023 es -27 millones de euros (-145 millones a 30 de junio de 2023, + 16,5 millones a 31 de diciembre de 2022).

El Fondo de Maniobra vuelve a ser negativo desde el cierre de la temporada pasada como lo había sido históricamente, tras varios periodos atípicos en cuanto al signo se refiere, motivado por los efectos de la financiación de la obra de remodelación del estadio Santiago Bernabéu y el acuerdo con Sixth Street (nota 17.1.6).

El Fondo de Maniobra del Grupo arroja un saldo negativo de forma habitual dado el impacto de la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Grupo cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Grupo, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes ascienden a 31 de diciembre de 2023 a un importe de 312 millones € (180 millones de euros compras/servicios, 10 millones de euros fichas/otros personal, 122 millones de euros de periodificaciones) y a 30 de junio de 2023 a un importe de 395 millones € (122 millones de euros compras/servicios, 174 millón de euros fichas/otros personal, 99 millones de euros de periodificaciones). Estos saldos acreedores recurrentes contribuyen con el efecto más negativo al valor del Fondo de Maniobra existente al cierre de cada periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. Así, en el caso de los saldos de periodificación son importes que se cobran al cierre del ejercicio anterior o inicio del presente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de toda la temporada y no representará ningún pago.

El resto de los saldos a pagar a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Grupo genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las disponibilidades financieras.

En definitiva, y esto es fundamental, una vez superado el período de crisis motivado por el Covid-19, y en especial una vez se finalice la obra de remodelación del estadio y se consolide el incremento de ingresos derivado de la reforma, el Grupo prevé obtener beneficios operativos significativos, siendo los ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes. Por tanto, el Grupo va a generar, tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones, un excedente de tesorería significativo para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta el saldo de tesorería actual, las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito por un importe de 265 millones de euros (nota 14.1), sin disponer a 31 de diciembre de 2023, se constata que el Grupo puede cumplir con holgura todos sus compromisos de pago, no existiendo por tanto dudas sobre potenciales riesgos de tesorería ni sobre la situación financiera del Grupo por razón del Fondo de Maniobra.

15. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

15.1 Periodificaciones de activo

El detalle de las periodificaciones de activo a largo y corto plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Periodificaciones largo plazo	37.902	41.653
Periodificaciones a corto plazo	5.701	1.429

- Periodificaciones largo plazo

Corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

- Periodificaciones corto plazo

Corresponde a gastos anticipados de diversa índole que se devengan dentro del siguiente año natural.

15.2 Periodificaciones de pasivo

El detalle de las periodificaciones de pasivo a largo y corto plazo es el siguiente

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Periodificaciones a largo plazo		
Anticipos a largo plazo	12.694	24.137
	12.694	24.137
Periodificaciones a corto plazo		
Ingresos de socios y estadio	56.246	67.980
Ingresos amistosos y competiciones	74	-
Ingresos de retransmisión	229	230
Ingresos de marketing	65.345	30.866
	121.894	99.076

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Anticipos a largo plazo

Corresponde fundamentalmente a los importes recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de marketing.

- Ingresos anticipados

- a) Ingresos de retransmisión

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado por el Grupo por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 31 de diciembre de 2023 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2023/2024.

- b) Ingresos de estadio

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados o facturados con anterioridad a 31 de diciembre de 2023 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2023/2024.

- c) Ingresos de marketing

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Grupo relacionados con acuerdos comerciales con anterioridad a 31 de diciembre de 2023 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2023/2024.

- d) Ingresos de competiciones

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club con anterioridad a 31 de diciembre de 2023 y cuyo devengo corresponde al segundo semestre de la temporada 2023

16. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo se acogió al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios. El grupo de consolidación fiscal está compuesto por Real Madrid Club de Fútbol (sociedad dominante) y Real Madrid Estadio S.L. (sociedad dependiente) de acuerdo con las estipulaciones del artículo 58.1 de la citada ley. Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

La consolidación fiscal sólo aplica al Impuesto de Sociedades por lo que el resto de los impuestos se liquidan de forma individual por cada una de las sociedades. Por ello, en los estados financieros consolidados, al cierre de cada periodo pueden existir saldos deudores y acreedores con la Agencia tributaria para un mismo tributo.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Hacienda Pública, deudor por IVA y asimilados	33	-
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	70.060	61.765
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)	70.093	61.765
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	842	12.076
Activos por impuesto corriente (nota 8.2)	842	12.076
Activos por diferencias temporarias deducibles	11.820	19.353
Créditos fiscales	30.894	34.706
Activos por impuesto diferido (activo no corriente)	42.714	54.059

El saldo deudor con la Hacienda Pública por devolución de impuestos responde a las cantidades a devolver por la Agencia Tributaria como consecuencia, en primer lugar, de la solicitud de ingresos indebidos realizada por el Club tras adecuar el criterio de registro contable al criterio de la última inspección cerrada con Actas con acuerdo respecto al tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios en las operaciones de compra-venta de los derechos de traspaso de jugadores (ver nota 16.4.7), y en segundo lugar, de los efectos derivados de las sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional a favor del Club relativas a este mismo concepto respecto de las Actas fiscales, declaraciones complementarias y solicitud de rectificación explicadas en notas 16.4.1 a 16.4.5.

También se incluye dentro de este epígrafe el importe del impuesto corriente de la temporada anterior, esto es, el saldo a devolver del Impuesto de Sociedades que se presenta en el mes de enero de cada año respecto al cierre del ejercicio anterior.

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Hacienda Pública, acreedor por IVA	6.673	16.375
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	71.953	3.686
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	734	38
Hacienda Pública local acreedora	-	2.739
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.152	1.214
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)	80.512	24.052
Pasivos por impuesto corriente (nota 14.3)	1	-
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	28.384	37.053
Pasivos por impuestos diferidos	28.384	37.053

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El Grupo está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda Pública acreedora por IVA - Es el saldo a pagar por operaciones del mes de diciembre que se liquida el 30 de enero.
- Hacienda Pública acreedora por retenciones - Es el saldo a pagar por retribuciones del mes de diciembre que se liquida el 20 de enero.
- Hacienda Pública local acreedora - Corresponde al gasto devengado y pendiente de pago al cierre de cada periodo por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE. Al 31 de diciembre de cada año no existen importes pendientes de pago, ya que los recibos se liquidan en noviembre respecto al año natural. El saldo al cierre del ejercicio corresponde al gasto devengado de enero a junio pendiente de cargo
- Organismos de la Seguridad Social acreedores - Es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes diciembre que se liquida el 31 de enero.
- Pasivos por diferencias temporarias - Es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.). (Ver nota 16.2)

16.1 Cálculo del impuesto sobre sociedades

El 29 de marzo de 2022 se acordó en Junta Directiva del Club en su condición de sociedad dominante el acogimiento al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 26 de abril de 2022 se realizó la correspondiente comunicación a la Agencia Tributaria, recibándose notificación positiva el 8 de julio de 2022 con aplicación para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios.

De acuerdo con el artículo 58.1 el grupo fiscal está compuesto por las entidades residentes en territorio español que cumplan los requisitos establecidos en la propia ley, así como por los establecimientos permanentes en España de entidades no residentes que cumplan con los mencionados requisitos. En el caso del Grupo Real Madrid el grupo de consolidación fiscal está compuesto por Real Madrid Club de Fútbol y Real Madrid Estadio S.L.

Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

De acuerdo con el artículo 62.1.a de la LIS, la base imponible del grupo se determina agregando en primer lugar las bases imponibles individuales de todas las entidades. De este modo, si una entidad genera una base imponible positiva y otra una base imponible negativa, ambas se compensan entre sí para formar la base imponible agregada del grupo fiscal. Esta base agregada está sujeta a un tipo de gravamen del 25%, si bien pueden

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

aplicarse determinadas reducciones de la base imponible o deducciones de la cuota resultante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	23.617	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	8.222	-
Saldo de ingresos y gastos del periodo antes de impuestos	31.839	-
Diferencias permanentes	6.039	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(8.379)	-
Con origen en ejercicios anteriores	13.094	-
	4.715	
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
Aplicación Bases Imponibles	(10.645)	-
Base imponible (resultado fiscal del periodo)	31.948	-

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	11.826	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	(3.249)	-
Saldo de ingresos y gastos del periodo antes de impuestos	8.577	-
Diferencias permanentes	(18.388)	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(35.533)	-
Con origen en ejercicios anteriores	(51.303)	-
	(86.836)	
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
Aplicación Bases Imponibles	-	-
Base imponible (resultado fiscal del periodo)	(96.647)	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	31.839	-
Diferencias permanentes	6.039	-
	37.878	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	9.470	-
Deducciones en cuota	(1.317)	-
Ajuste IS por actas	1	-
Ajuste GND temporal a permanente	68	-
Gasto impositivo efectivo	8.222	-

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	8.577	-
Diferencias permanentes	(18.388)	-
	(9.811)	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	(2.453)	-
Deducciones en cuota	(3.178)	-
Ajuste IS por actas	356	-
Reserva de capitalización	2.027	-
Gasto impositivo efectivo	(3.248)	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	5.502	-
Bases imponibles negativas activadas	2.661	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	516	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	7.533	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	(8.643)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
DDI generadas y aplicadas ejercicio	652	-
Ajuste provisión IS año anterior	1	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	8.222	-

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	-	-
Bases imponibles negativas aplicadas	(24.161)	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(3.179)	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	21.128	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	2.608	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
DDI generadas y aplicadas ejercicio	-	-
Ajuste provisión IS año anterior	356	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	(3.248)	(48)

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Impuesto corriente	(5.502)	-
Retenciones	690	595
Pagos a cuenta	5.653	11.481
Activos por impuesto corriente	842	12.076
Pasivos por impuesto corriente	(1)	-

16.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
<u>Activos por impuesto diferido</u>				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	18.753	(7.444)	-	11.309
Amortización inmovilizado	600	(89)	-	511
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	3.697	(517)	-	3.180
Deducciones DDI	633	(633)	-	-
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	-	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	30.376	(2.662)	-	27.714
	54.059	(11.345)	-	42.714
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.400	(41)	-	2.359
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	32.301	(8.588)	-	23.713
Libertad de amortización	869	(16)	-	853
Subvenciones (Nota 6.4)	1.233	-	(24)	1.209
Otros	250	-	-	250
	37.053	(8.645)	(24)	28.384

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros			
	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
<u>Activos por impuesto diferido</u>				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	39.181	(20.428)	-	18.753
Amortización inmovilizado	1.300	(700)	-	600
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	518	3.179	-	3.697
Deducciones DDI	-	633	-	633
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	-	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	6.215	24.161	-	30.376
	47.214	6.845	-	54.059
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.483	(83)	-	2.400
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	29.579	2.722	-	32.301
Libertad de amortización	900	(31)	-	869
Subvenciones (Nota 6.4)	1.281	-	(48)	1.233
Otros	250	-	-	250
	34.493	2.608	(48)	37.053

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones

El Grupo tiene deducciones de doble imposición internacional (DDI) generadas por las retenciones realizadas en cobros procedentes del extranjero. No existe límite temporal para la recuperación de dichas retenciones vía Impuesto de Sociedades, si bien no se puede exceder el 50% de la cuota íntegra de cada año.

Por otra parte, el Grupo reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación. No hay límite temporal para la aplicación de dichas deducciones, si bien existen distintos límites en función del tipo de deducción del que se trate:

- Deducciones por inversiones en I+D+I - No puede exceder del 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI.
- Deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro - Tienen una doble limitación. Por una parte, no pueden exceder del 10% de la base imponible y, por otra parte, no pueden superar el 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI

El movimiento de los derechos por deducciones ha sido el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Deducciones por doble imposición internacional	633	19	(652)	-
Deducciones por inversiones en I+D+I	2.064	800	-	2.864
Deducciones por donaciones	1.633	517	(1.834)	316
Otros derechos por deducciones y bonificaciones	3.697	1.317	(1.834)	3.180

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Deducciones por doble imposición internacional	-	633	-	633
Deducciones por inversiones en I+D+I	-	2.064	-	2.064
Deducciones por donaciones	518	1.115	-	1.633
Otros derechos por deducciones y bonificaciones	518	3.179	-	3.697

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Activos por impuesto diferido –Crédito fiscal por Bases imponibles negativas

El Grupo tiene bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores por un importe acumulado de 121.504 miles de euros como consecuencia fundamentalmente del movimiento de las diferencias temporarias deducibles. El Grupo procedió a la activación del crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas por un importe acumulado de 30.376 miles de euros ya que éstas podrían ser compensadas con las bases imponibles positivas obtenidas en los ejercicios siguientes.

A 31 de diciembre de 2023, y tras la obtención de bases imponibles positivas por 42.582 miles de euros, el Grupo ha aplicado bases imponibles negativas por importe de 10.645 miles de euros reduciendo el crédito fiscal en 2.662 miles de euros. (A 30 de junio de 2023 tuvo bases imponibles negativas por importe de 96.646 miles de euros registrando el correspondiente crédito fiscal por 24.161 miles de euros.)

No existe límite temporal para la aplicación de bases imponibles negativas si bien existe un límite anual que, en el caso del Grupo, y tras la reciente sentencia del Tribunal Constitucional anulando varios preceptos del Real Decreto-ley 3/2016, es del 70% de la base imponible previa a la reducción por Reserva de Capitalización.

- Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los elementos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros):

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023

Ejercicio	Elementos Transmitidos	Plusvalía diferida	Importe a reinvertir	Importe Reinvertido	Plusvalía Integrada en la BI	Plusvalía pendiente integrar	Temporad a fin de integración plusvalías	Método de integración plusvalía
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	6.277	9.437	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	396.680	9.437		
Impuesto Diferido (25%)						2.359		

30 de junio de 2023

Ejercicio	Elementos Transmitidos	Plusvalía diferida	Importe a reinvertir	Importe Reinvertido	Plusvalía Integrada en la BI	Plusvalía pendiente integrar	Temporad a fin de integración plusvalías	Método de integración plusvalía
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	6.112	9.602	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	396.515	9.602		
Impuesto Diferido (25%)						2.400		

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Pasivos por impuesto diferido- Diferimiento plusvalías por pago aplazado

En el ejercicio 2009/2010 el Grupo decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 2.095 miles de euros en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre 2023 (14.178 miles de euros en la temporada 2022/2023) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 10.683 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (11.756 miles de euros en la temporada 2022/2023).

- Pasivos por impuesto diferido- Libertad amortización

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contemplada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En el periodo de 6 meses que finaliza el 31 de diciembre de 2023 se han cancelado 16 miles de euros (31 miles de euros en la temporada 2022/2023) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

16.3 Reserva de Capitalización

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos el Grupo ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de los estados financieros intermedios consolidados (ver nota 2.5).

16.4 Otra información

1. Actas fiscales 2010-2014

En enero 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo 2016 los acuerdos de liquidación definitivos por un importe de 10,8 millones de euros. Dichas actas fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y jugador. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación con las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,4 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes dentro del ejercicio 2016/17 si bien este pago no tuvo efecto en el resultado contable de dicho ejercicio al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

Todas las reclamaciones fueron desestimadas por el TEAC, habiendo interpuesto el Club, frente a las resoluciones dictadas, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por IRPF, IRNR e IS y recurso de casación ante el Tribunal Supremo por el IVA.

En el pasado ejercicio, el Club recibió sentencias estimatorias favorables, tanto del TS por el IVA, que anuló las deudas y ordenó la devolución de los importes pagados más sus correspondientes intereses de demora (al cierre del ejercicio se habían recibido los primeros cobros por un importe total de 0,6 millones de euros), como de la AN en cuanto a IRNR e IS, habiendo quedado pendiente de votación y fallo la relativa a IRPF.

En el presente ejercicio se ha recibido sentencia estimatoria de la AN en relación al IRPF y se han recibido nuevos cobros por importe de 2.475 miles de euros correspondientes al IVA quedando completadas las ejecuciones relativas a las sentencias del TS.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

2. Autoliquidaciones Complementarias realizadas en 2016 relativas a IRPF, IRNR e IVA 2015

Como consecuencia de las actas incoadas, el Club decidió, por un principio de prudencia y en orden a evitar la imposición de sanciones, realizar autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2010 a 2014, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera del período de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en julio y octubre de 2016 relativas a los conceptos de IRPF, IVA e IRNR de 2015 por un importe total de 6,1 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club había manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2016 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado.

Todas las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones relativas al IRPF e IRNR, así como una parte de las del IVA, en total un importe de 5,7 millones de euros, quedaron absorbidas en el marco del procedimiento inspector 2014 - enero 2016 que se menciona a continuación y fueron desestimadas por medio de los acuerdos de liquidación de dicho procedimiento. En cuanto a las restantes solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de IVA, un importe de 0,4 millones de euros, tras su desestimación por la Agencia Tributaria, fueron recurridas por el Club ante el TEAC, siendo desestimadas por dicho tribunal en el mes de enero de 2020. El Club interpuso los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional en el mes de mayo 2020, que fueron desestimados en junio de 2021. El Club interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal, recibándose sentencia estimatoria en el pasado ejercicio anulándose las deudas y ordenándose la devolución de los importes pagados más los correspondientes intereses de demora (al cierre del pasado ejercicio se habían cobrado un total de 0,3 millones de euros).

Siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque fueron impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes, procediéndose en el pasado ejercicio a su regularización.

En el presente ejercicio se han recibido nuevos cobros por importe de 0,5 millones de euros quedando pendiente de ejecución 0,3 millones de euros.

3. Actas fiscales 2014-enero 2016

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una supuesta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.3).

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

En enero 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados debido al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al período 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas en lo relativo a IRPF, IVA e IRNR por un importe total 1,2 millones de euros, que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC tanto por los acuerdos de liquidación indicados (1,2 millones de euros) como por la desestimación de la solicitud de devolución de las liquidaciones complementarias de 2016 antes indicadas (5,7 millones de euros), recursos que han sido desestimados por el citado tribunal. El Club interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El Club recibió sentencias desestimatorias en relación a las liquidaciones de IVA, por lo que interpusieron recursos de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal. En el pasado ejercicio se recibió sentencia estimatoria favorable respecto a las liquidaciones de IVA anulando las deudas pagadas y ordenando la devolución de las mismas junto con los correspondientes intereses de demora. Tras el dictamen del Tribunal Supremo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimatoria en el presente ejercicio en relación al resto de recursos.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y dictó acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se saldó con un importe a devolver a favor del Club de 193 miles de euros. Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea. El Club recurrió la indicada resolución de la Agencia Tributaria, recurso que se encuentra pendiente de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

4. Autoliquidaciones complementarias realizadas en enero 2017 relativas a IRPF 2016 e IVA 2015/2016

De nuevo, siguiendo el mismo principio de prudencia expuesto al comentar anteriormente las autoliquidaciones complementarias de 2016, y en orden a evitar nuevamente la imposición de sanciones, el Club presentó con posterioridad a las actuaciones descritas las autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014 y 2015 a 2016, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera de los referidos períodos de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en enero 2017 por un importe total de 1 millón de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2017 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado. Dichas solicitudes fueron denegadas por las Agencia Tributaria y asimismo el TEAC desestimó los correspondientes recursos, interponiendo el Club frente a las resoluciones dictadas los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional. De igual modo que para periodos anteriores, el Club recibió sentencias desestimatorias en relación con las autoliquidaciones de IVA e interpuso recursos de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal, habiéndose recibido en el pasado ejercicio sentencia estimatoria favorable anulando las deudas y ordenándose la devolución de los importes pagados. En el presente ejercicio, y tras el dictamen del Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimatoria relativa al IRPF, quedando pendiente de votación y fallo a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios el recurso relativo al IVA.

Todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes, procediéndose en el pasado ejercicio a su regularización de acuerdo con las citadas sentencias.

5. Autoliquidaciones complementarias realizadas con posterioridad relativas a IRPF e IVA hasta diciembre 2018

Siguiendo los mismos criterios anteriores, en el caso de aquellas autoliquidaciones que no habían sido presentadas a la fecha de finalización de las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2010 a 2014 y 2015 a 2016, el Club aplicó el criterio administrativo plasmado en los Acuerdos de liquidación. No obstante, dada su discrepancia con el criterio administrativo, procedió a solicitar la rectificación de las mismas y la devolución de los importes ingresados. En concreto, por autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre 2018 y cuya solicitud de rectificación se realizó en 2019, el Club ha ingresado y por tanto reclamaba la devolución de un importe total de 33,4 millones de euros.

En relación a la resolución de estas reclamaciones, un importe de 18 millones de euros quedó subsumido en el nuevo procedimiento de inspección tributario que se inició en julio 2019 según se menciona más abajo. El resto, un importe de 15,4 millones de euros, se encuentran pendientes de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Administrativo de la Audiencia Nacional a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes y regularizadas en el presente ejercicio.

6. Actas fiscales julio 2015 - junio 2018

Con fecha 12 de julio de 2019 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de diversos impuestos y periodos. El 6 de septiembre 2019 se comunicó la variación de la extensión de ciertos periodos impositivos, siendo finalmente los impuestos y periodos de inspección los siguientes:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre Sociedades	07/2015 a 06/2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Capital Mobiliario	07/2015 a 06/2018
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	02/2016 a 06/2018
Retención a cta Imposición no residentes	02/2016 a 06/2018

El proceso de inspección se cerró en el mes de diciembre de 2021 con la firma de Actas con Acuerdo relativas a todos los impuestos y por las cuales el Club realizó un pago de 2.200 miles de euros.

El único objeto de discrepancia y regularización fue el relativo a los pagos a intermediarios. Todas las demás declaraciones impositivas del Club relativas al resto de sus actividades, tanto de ingresos como de pagos, no fueron regularizadas, al haberse encontrado conformes por parte de la Inspección.

El Club, cuyas actuaciones están siempre basadas en el principio de legalidad fiscal, y a la espera de la resolución de los procesos judiciales en curso y lo que en ellos se determine, firmó estas Actas con Acuerdo para obtener igualdad y seguridad jurídica, eliminando la litigiosidad con la Administración Tributaria, en lo relativo al tratamiento tributario que debe otorgarse a los pagos realizados a intermediarios.

7. Autoliquidaciones y solicitud de ingresos indebidos realizadas en julio 2022 relativas IVA, IRPF e IRNR de julio 2018 a diciembre 2021

Tras la firma de las Actas con Acuerdo indicada anteriormente, y siguiendo el mismo criterio establecido por la propia inspección en dichas actas, el Club, de acuerdo con el procedimiento legal vigente, regularizó en la autoliquidación de IVA del mes de julio de 2022 las cuotas soportadas en los periodos de julio 2018 a diciembre de 2021, y solicitó la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en relación al IRPF e IRNR correspondientes a estos mismos periodos. La Agencia Tributaria desestimó dichas solicitudes de rectificación relativas a IRPF e IRNR, ante lo cual el Club presentó en abril 2023 la oportuna reclamación ante el TEAC, que, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios se encuentra pendiente de resolución.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

8. Otra información

Con fecha 13 de junio y 12 de julio de 2023 el Club recibió sendas comunicaciones de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación relativas al IVA de los periodos mensuales de julio 2014 a junio 2015 y abril 2011 a junio 2014 respectivamente. Del mismo modo en enero de 2024 la Agencia Tributaria ha comunicado nueva actuación inspectora respecto al IRNR de enero 2015 a enero 2016.

Respecto a dichos impuestos y periodos el Club ha recibido sentencias favorables del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional respectivamente, anulando las deudas tributarias y ordenando la devolución de las mismas (ver notas 16.4.3 y 16.4.1 anteriores).

En opinión de los asesores fiscales del Grupo, existen argumentos suficientes para considerar que no se generarán pasivos derivados de estas nuevas comprobaciones que, en todo caso, no alteran la obligación de la Agencia tributaria de devolución de las deudas anteriores.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. No obstante, debido a las autoliquidaciones presentadas en julio de 2022 para adecuar las liquidaciones a los criterios de las Actas con acuerdo de la última inspección (nota 16.4.7), se han interrumpido los plazos de prescripción generales por lo que a 30 de junio de 2023 el Club tiene abiertos a inspección los impuestos de la renta (IRPF e IRNR) e IVA desde julio 2018 y el impuesto de sociedades a partir del ejercicio 2018/2019.

Con respecto a estos períodos el Grupo considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de eventuales futuras inspecciones.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Ingresos de explotación

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Importe neto de la cifra de negocios	460.987	400.896
Otros ingresos de explotación	756	1.051
Subvenciones (nota 12)	96	96
Excesos de provisiones (nota 13.1 y 13.2)	-	-
Total ingresos de explotación antes de enajenaciones	461.839	402.043
Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)	19.774	80.561
Total ingresos de explotación	481.613	482.604

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 65 miles de euros (70 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

- Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Segmentación por actividades:		
Ingresos Liga	30.276	17.312
Ingresos Copa SM el Rey	-	-
Ingresos Supercopa de España	6.750	6.800
Ingresos Champions League	88.699	76.409
Ingresos Supercopa de Europa	-	4.546
Ingresos Mundial Clubes	-	1.883
Ingresos Amistosos	10.830	11.132
Ingresos competiciones Baloncesto	5.016	2.942
Otros Ingresos	832	5.704
Total Ingresos Taquillas y Competiciones	142.403	126.728
Total Ingresos Abonados y Socios	30.113	24.630
Total Ingresos Explotación de instalaciones	15.831	8.531
Total Ingresos Retransmisiones	92.032	82.046
Ingresos Venta tiendas	35.540	23.176
Ingresos Patrocinios y Licencias	114.930	111.567
Ingresos Publicidad	523	554
Otros Ingresos	29.615	23.664
Total Ingresos Comercialización y Publicidad	180.608	158.961
Total Importe Neto Cifra Negocios	460.987	400.896

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Segmentación por mercados geográficos:		
Mercado nacional	267.438	210.445
Mercado exterior	193.549	190.451
	460.987	400.896

Por otra parte, la distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por momento en el que se reconoce el ingreso es la siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Derecho incondicional	Por transferencia de control	Total
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Ingresos de socios y estadio	39.022	55.508	94.530
Ingresos de amistosos y competiciones	82.563	11.254	93.817
Ingresos de retransmisión	-	92.032	92.032
Ingresos de marketing	48.404	132.204	180.608
	169.989	290.998	460.987

31 de diciembre de 2022

	Miles de euros		
	Derecho incondicional	Por transferencia de control	Total
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Ingresos de socios y estadio	22.907	37.646	60.553
Ingresos de amistosos y competiciones	97.556	1.780	99.336
Ingresos de retransmisión	-	82.046	82.046
Ingresos de marketing	29.354	129.607	158.961
	149.817	251.079	400.986

- Saldos de contratos

El desglose de los saldos de contratos con deudores comerciales en relación al momento en el que se reconoce el ingreso (cifra de negocio) es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Derecho incondicional	Por transferencia de control	Total
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	22.311	22.311
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	28.624	76.615	105.239
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	533	14.641	15.174
Activos de contratos corrientes	29.157	91.256	120.413
Total activos de contratos de clientes	29.157	113.567	142.724

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022

	Miles de euros		
	Derecho incondicional	Por transferencia de control	Total
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	29.308	29.308
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	3.752	35.201	38.953
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	20.119	1.183	21.302
Activos de contratos corrientes	23.871	36.384	60.255
Total activos de contratos de clientes	23.871	65.692	89.563

El movimiento de los pasivos de contratos, de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos, es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Facturación /Cobros	Imputación a ingreso	Traspasos	Saldo final
Periodificaciones largo plazo					
Anticipos a largo plazo	24.137	-	-	(11.443)	12.694
	24.137	-	-	(11.443)	12.694
Periodificaciones corto plazo					
Ingresos socios y estadio	67.980	(56.254)	44.520	-	56.246
Ingresos amistosos y competiciones	-	(74)	148	-	74
Ingresos retransmisión	230	(458)	374	83	229
Ingresos marketing	30.866	(78.719)	137.324	(24.126)	65.345
	99.076	(135.505)	182.366	(24.043)	121.894

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Facturación /Cobros	Imputación a ingreso	Traspasos	Saldo final
Periodificaciones largo plazo					
Anticipos a largo plazo	47.024	-	-	(22.887)	24.137
	47.024	-	-	(22.887)	24.137
Periodificaciones corto plazo					
Ingresos socios y estadio	43.671	(80.677)	104.985	1	67.980
Ingresos amistosos y competiciones	-	(35.999)	35.999	-	-
Ingresos retransmisión	252	(162.393)	156.280	6.091	230
Ingresos marketing	36.924	(150.987)	107.422	37.507	30.866
	80.847	(430.056)	404.686	43.599	99.076

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Acuerdos en vigor

1. El Real Madrid y la multinacional alemana de ropa deportiva Adidas mantienen una alianza estratégica desde hace más de tres décadas mediante un exitoso acuerdo de patrocinio. A lo largo de este tiempo, y a través de sucesivas renovaciones, dicho acuerdo se ha venido mejorando tanto a nivel de mínimos garantizados como en lo relativo a porcentaje de royalties. La última extensión se realizó en mayo de 2019 con plenos efectos a partir del 1 de julio 2020 y con finalización el 30 de junio de 2028 y supuso un importante incremento en los ingresos de patrocinio del Club.

2. Con fecha 27 de junio de 2020 y efectos económicos 1 de julio de 2020 el Club formalizó un acuerdo con la empresa Legends Hospitality España, S.L.U. para la gestión de los derechos de explotación de ventas de material deportivo y productos licenciados tanto en tiendas físicas como a través de ventas on-line. Con este acuerdo se quiere dinamizar el negocio en el área de retail, así como reforzar los mecanismos de control sobre la gestión del mismo. En la pasada temporada se realizó una novación del contrato ampliando la vigencia de este hasta 30 de junio de 2034.

En el mes de mayo de 2023 y con efectos económicos a partir del 1 de julio de 2023 se firmaron 2 nuevos contratos para la explotación de las barras del estadio Santiago Bernabéu y la gestión de licencias de productos de merchandising con vencimiento 30 de junio de 2035 y 30 de junio de 2034 respectivamente.

La gestión de las actividades es realizada por Legends que actúa en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. El Club asume el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, sin que ello tenga un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

3. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados. En la temporada 2021/2022 el contrato se renovó y extendió hasta el final de la temporada 2025/26.

De este modo, el Club tiene asegurados para los próximos años los ingresos derivados de los dos patrocinadores principales de la camiseta.

4. En el ejercicio 2017/2018 entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de determinadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los naming right de los estadios y campos de entrenamiento.

En el ejercicio 2019/2020 se renegoció dicho acuerdo con un aumento de los ingresos y una extensión de los posibles años de vigencia hasta un máximo de nueve años.

5. En la temporada 2016/2017, una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró plenamente en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, dicha norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

6. En la temporada 2021/2022 se firmó un acuerdo con la sociedad Delantero Inversiones y Operaciones S.L.U., una filial del fondo americano Sixth Street, firma de inversión, y Legends, compañía especializada en gestión de estadios y experiencias Premium para organizaciones deportivas y organización de grandes eventos. El acuerdo consiste, entre otros aspectos, en la transmisión de un negocio de gestión de la explotación de determinadas nuevas actividades en el estadio Santiago Bernabéu, dadas las expectativas previstas de generación de nuevos flujos de efectivo y con el objetivo de convertir el estadio Santiago Bernabéu en un espacio único y a su vez referente mundial del ocio y del entretenimiento.

Este acuerdo estratégico a largo plazo supone para el Real Madrid una aportación total máxima de aproximadamente 360 millones de euros, que el Grupo puede destinar a cualquiera de sus actividades. A través de esta alianza, Sixth Street adquiere el derecho a participar en la gestión de la explotación de determinados nuevos negocios del estadio Santiago Bernabéu durante un período de veinte años mientras que Legends aporta su experiencia y conocimiento en la operación de grandes estadios y centros de ocio, permitiendo optimizar la gestión del estadio Santiago Bernabéu.

La transformación del estadio Santiago Bernabéu supondrá un antes y un después en la historia del Real Madrid. Esta alianza con Sixth Street y Legends, referentes mundiales en sus actividades, será fundamental para proporcionar experiencias únicas en un estadio donde se podrán organizar múltiples eventos durante todo el año. Este acuerdo fortalece el objetivo del Grupo de seguir incrementando de forma muy significativa los ingresos del estadio tanto por eventos deportivos como de todo tipo.

7. En diciembre de 2023 el Grupo ha firmado un acuerdo de patrocinio tecnológico global con la empresa HP Inc. para las temporadas 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027 con una opción de extensión para la temporada 2027/2028.

Este acuerdo supone una fuente adicional de ingresos y convierte a HP en la primera marca que llevará su logo en la manga de la camiseta del Real Madrid, tanto en los equipos masculinos como en los femeninos.

17.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Consumos de material deportivo		
Compras	2.547	3.639
Variación de existencias	980	-
Otros consumos		
Compras	33.470	19.224
Variación de existencias	(7.490)	(3.432)
Total Aprovisionamientos	29.507	19.431

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Compras nacionales	33.525	22.582
Adquisiciones intracomunitarias	2.492	281
Total Compras	36.017	22.863

17.3 Gastos de personal

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros						Total gastos de personal
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./ Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	156.346	-	-	-	147	598	157.091
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	1.326	-	-	-	114	-	1.440
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	3.138	-	-	-	233	-	3.371
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	5.722	-	-	-	942	1.058	7.722
Jugadoras y técnicos sección femenina	1.911	-	-	-	419	297	2.627
Personal no deportivo	35.824	-	94	-	4.034	442	40.394
Total Fútbol	204.267	-	94	-	5.889	2.395	212.645
Jugadores y técnicos Baloncesto	13.836	-	-	-	269	464	14.569
Personal no deportivo baloncesto	1.135	-	-	30	102	-	1.267
Total Baloncesto	14.971	-	-	30	371	464	15.836
Total gasto de personal	219.238	-	94	30	6.260	2.859	228.481

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./ Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Importe plantilla inscribible LNFP	156.346	-	-	-	147	598	157.091
Importe plantilla no inscribible LNFP	25.933	-	-	-	1.977	1.819	29.729
Total gasto de personal plantilla deportiva	182.279	-	-	-	2.124	2.417	186.820

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./ Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	158.503	-	-	(4.000)	229	514	155.246
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	2.163	-	-	-	95	-	2.258
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	4.167	-	-	-	262	-	4.429
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	4.148	-	-	-	738	855	5.741
Jugadoras y técnicos sección femenina	1.681	-	-	-	368	19	2.068
Personal no deportivo	26.996	-	5	-	3.580	567	31.148
Total Fútbol	197.658	-	5	(4.000)	5.272	1.955	200.890
Jugadores y técnicos Baloncesto	14.381	-	-	150	199	380	15.110
Personal no deportivo baloncesto	1.009	-	-	-	74	-	1.083
Total Baloncesto	15.390	-	-	150	273	380	16.193
Total gasto de personal	213.048	-	5	(3.850)	5.545	2.335	217.083

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

	Miles de euros						
	Sueldos y Salarios	Derechos imagen	Indemniz./ Bajas	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas sociales	Total gastos de personal
Importe plantilla inscribible LNFP	158.503	-	-	(4.000)	229	514	155.246
Importe plantilla no inscribible LNFP	26.540	-	-	150	1.662	1.254	29.606
Total gasto de personal plantilla deportiva	185.043	-	-	(3.850)	1.891	1.768	184.852

A continuación, se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADS de la LNFP.

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Pérdida	(Ingreso)/Gasto Cesiones	Total
Importe plantilla inscribible LNFP	157.091	54.990	1.053	3.485	216.619
Importe plantilla no inscribible LNFP	29.729	573	269	992	31.563
Gastos totales plantilla deportiva	186.820	55.563	1.322	4.477	248.182

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

	Gastos Personal	Amortización	Deterioro / Pérdida	(Ingreso)/Gasto Cesiones	Total
Importe plantilla inscribible LNFP	155.246	65.402	217	-	220.865
Importe plantilla no inscribible LNFP	29.606	2.947	341	(1.031)	31.863
Gastos totales plantilla deportiva	184.852	68.349	558	(1.031)	252.728

17.4 Otros gastos de explotación

- Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El desglose de la partida “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Dotación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	14	219
Pérdida “clientes por venta y prestación servicios”	24	80
Reversión deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(24)	(4.310)
Aplicación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(4.114)	(80)
Dotación deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	-	-
Reversión deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	(28)	(28)
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(4.128)	(4.119)

- Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores	94.232	76.689
Tributos	352	2.369
Desplazamientos	7.801	9.893
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	4.547	455
Otros gastos de gestión corriente	35.778	36.630
Total Otros gastos de gestión corriente	142.710	126.036

Dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.6), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza.

El detalle de “Servicios exteriores” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	1.599	1.235
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	32.124	24.513
Reparaciones y conservación	18.625	12.894
Servicios profesionales	33.847	31.558
Primas de seguro	1.964	2.074
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.608	1.922
Suministros	2.465	2.493
Total Servicios exteriores	94.232	76.689

El epígrafe “Otros arrendamientos, cánones y otros servicios” incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones manipulado y envío.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros trabajos de revisión y verificación, prestados al Grupo por la compañía de auditoría son los siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Auditoría	96	96
Trabajos de revisión y verificación	12	21
Total servicios	108	117

Por otra parte, en el periodo de 6 meses que termina el 31 de diciembre de 2023 se han registrado aproximadamente 293 miles de euros (0 miles de euros en el periodo de 6 meses que termina el 31 de diciembre de 2022) correspondientes a otros servicios prestados por empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

17.5 Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado

El detalle del epígrafe “Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales” es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Variación deterioro Inmov. Intang. deportivo (Notas 4.1, 4.2)	-	14.148
Bajas Inmovilizado Intangible deportivo	(1.251)	-
Total variación deterioros y pérdidas	(1.251)	14.148
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo	19.774	80.560
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material	-	1
Resultado por enajenaciones y otras (Nota 17.1)	19.774	80.561
Total Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales	18.523	94.709

17.6 Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2022
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos finan.		
Intereses de imposiciones y depósitos	2.376	192
Diferencias de cambio positivas realizadas	125	233
Diferencias de cambio positivas no realizadas	38	-
Otros ingresos financieros	1.109	50
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	695	701
	4.343	1.176
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado (Nota 6.4)	11.280	9.066
Gastos financieros		
Gastos servicios bancarios	281	-
Diferencias de cambio negativas realizadas	416	219
Diferencias de cambio negativas no realizadas	500	865
Gastos de intereses y préstamos	14.315	10.959
Otros gastos financieros	293	-
Gtos. financ. actualización de pasivos financieros (Nota 14.1)	2.867	873
	18.672	12.916

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Dentro de la partida “Gastos de intereses y préstamos” se encuentran recogidos los gastos financieros relativos a la financiación del proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu (Ver nota 6.1). Estos gastos son incorporados al activo del balance siguiendo las normas contables con contrapartida en la cuenta “Incorporación de gastos financieros al inmovilizado” (Ver nota 6.4).

Dentro de la partida de “Otros Ingresos financieros” se encuentra recogido un importe de 1.094 miles de euros correspondiente a los intereses de demora de las devoluciones de la Agencia Tributaria, realizadas o pendientes de realizar, derivadas de las sentencias del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional a favor del Club (ver nota 16.4).

17.7 Transacciones en moneda distinta del euro

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Miles de euros					
Compras inmovilizado		Ventas		Servicios recibidos	
Moneda	Importe	Moneda	Importe	Moneda	Importe
USD	-	USD	6.016	USD	4.570
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	6	Libras esterlinas	365
Yenes	-	Yenes	-	Yenes	2
CHF	-	CHF	-	CHF	1
Yuan Chino	-	Yuan Chino	-	Yuan Chino	2
Yenes	-	Yenes	13	Yenes	-
	-		6.035		4.940

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Miles de euros					
Compras inmovilizado c/p		Ventas		Servicios recibidos	
Moneda	Importe	Moneda	Importe	Moneda	Importe
USD	119	USD	14.000	USD	7.193
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	70.640	Libras esterlinas	193
Yenes	-	Yenes	-	Yenes	-
CHF	-	CHF	-	CHF	1
QAR (Riyal Qatari)	-	QAR (Riyal Qatari)	-	QAR (Riyal Qatari)	2
	119		84.640		7.389

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

17.8 Resultado consolidado por sociedades del Grupo

La aportación de cada entidad a los resultados consolidados del Grupo ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Real Madrid Club de Fútbol	23.552	43.779
Real Madrid Estadio, S.L.	57	115
Aparcamientos del Santiago Bernabéu, S.L.	8	-
Real Madrid Beijing Co, Ltd	-	-
Resultado consolidado	23.617	43.894

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Junta Directiva	Directivos
Alta Dirección	Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club

18.1 Junta Directiva y Alta Dirección del Grupo

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Grupo, tanto los actuales a la fecha formulación de estos estados intermedios financieros consolidados como los anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Grupo.

Es política del Grupo contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Grupo por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho para el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2023 asciende a 57 miles de euros (48 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total a su favor

Durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 ha habido 56 ejecutivos de alta dirección (55 durante el ejercicio 2022/2023), de los que a 31 de diciembre de 2023 permanecen de alta un total de 56 ejecutivos (54 ejecutivos a 30 de junio 2023).

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 23.995 miles de euros (20.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los miembros de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidente:	D. Florentino Pérez Rodríguez
Vicepresidente:	D. Eduardo Fernández de Blas
Vicepresidente:	D. Pedro López Jiménez
Secretario:	D. Enrique Sánchez González
Vocales:	D. Santiago Aguado García
	D. Jerónimo Farré Muncharaz
	D. Enrique Pérez Rodríguez
	D. Manuel Cerezo Velázquez
	D. José Sánchez Bernal
	D. Gumersindo Santamaría Gil
	D. José Manuel Otero Lastres
	D. Nicolás Martín-Sanz García
	D. José Luis Del Valle Pérez
	Dña. Catalina Miñarro Brugarolas
	D. Manuel Torres Gómez

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

18.2 Fundación Real Madrid

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 se han realizado aportaciones por importe de 1.477 miles de euros (1.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
Inversiones financieras a largo plazo		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	36.340	70.990
Deudores comerciales largo plazo (nota 8.1)	22.311	29.362
Deudores varios (nota 8.1)	3.116	3.047
Otros activos financieros (nota 8.1)	1.229	480
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	105.239	83.342
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	62.048	75.651
Otros activos financieros (nota 8.2)	52.868	55.682
Administraciones Públicas deudoras (nota 8.2)	94.435	97.367
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	190.709	253.357
	568.295	669.278

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

- Actividades operativas

El Grupo tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sistema informático del grupo y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” “Deudores comerciales largo plazo” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Nº de deudores	Miles de euros
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	29	279.067
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	13	9.599
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	15	5.564
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	23	3.523
Con saldo inferior a 100 miles de euros	249	4.331
Corrección por deterioro		(14.494)
		287.590

Ejercicio 2022/2023

	Nº de deudores	Miles de euros
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	24	316.903
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	11	8.080
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	13	4.591
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	19	2.658
Con saldo inferior a 100 miles de euros	202	9.933
Corrección por deterioro		(18.617)
		323.548

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	30/06/2023
No vencidos	288.499	249.475
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	19.235	18.688
Entre 30 y 60 días	8.321	7.753
Entre 60 y 90 días	17.613	164
Entre 90 días y 120 días	5.597	192
Más de 120 días	38.321	47.276
	89.087	74.073
Dudosos	14.494	18.617
Correcciones por deterioro	(14.494)	(18.617)
	377.586	323.548

Dentro de los saldos vencidos y no dudosos se encuentra la deuda del Ayuntamiento de Madrid por el expediente UE Las tablas (ver nota 13.4.2).

El Grupo realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. Asimismo, y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

- Actividades de inversión

Las políticas de inversión del Grupo establecen que la Dirección de Administración y Finanzas puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.
- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad, si bien, de forma temporal y en función de las condiciones de mercado, las disponibilidades financieras pueden estar concentradas en determinadas entidades de máxima solvencia.
- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

19.2 Riesgo de mercado

- Tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes, así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Grupo realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Por otra parte, según se indica en la nota 14, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene suscritos varios préstamos con distintas entidades financieras con vencimiento en su mayor parte a largo plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 95.937 miles de euros de valor nominal (115.010 miles de euros a 30 de junio de 2023). El tipo de interés es fijo en la casi totalidad de este importe. Asimismo, el Grupo tiene suscritas pólizas de crédito a corto y largo plazo a interés variable; no hay saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2023 ni a 30 de junio 2023.

Respecto a los préstamos destinados a la financiación del proyecto de remodelación del estadio, se ha completado la disposición final de los mismos por un importe total de 1.170 millones de euros. El tipo de interés es fijo (ver nota 6.1).

Por todo ello, la subida de tipos de interés que se está produciendo desde mediados del año anterior no está teniendo apenas impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

- Inflación

Tras alcanzar el punto álgido en julio de 2022 (10'8% tasa interanual) la inflación ha descendido de forma notable hasta situarse en el 3,1% de tasa interanual a diciembre de 2023. En todo caso, la inflación tiene un impacto moderado en los gastos del Grupo, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Grupo. Además, parte del aumento de gasto que provoca la inflación es compensado con el correspondiente incremento que se produce en determinadas partidas de ingreso.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del grupo establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	5.566	33.724	57.232	-	96.522
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	22.508	16.477	27.277	864	67.126
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	23.865	70.065	39.460	-	133.390
Otros pasivos financieros	-	32.709	142.826	989.046	1.164.581
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	151.849	38.655	-	-	190.504
	203.788	191.630	266.795	989.910	1.652.123

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	5.035	33.474	76.573	-	115.082
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Proveedores de inmovilizado	152.317	1.605	32.866	94	186.882
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	39.550	20.000	25.994	-	85.544
Otros pasivos financieros	32.355	-	119.611	665.157	817.123
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	276.554	19.336	-	-	295.890
	505.811	74.415	255.044	665.251	1.500.521

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por tanto, se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Posteriores	Total
Deudores comerciales (*)	98.449	6.790	22.311	-	127.550
Entidades deportivas deudoras	14.400	47.648	36.340	-	98.388
Otros activos financieros (**)	6.531	49.001	486	1.195	57.213
Administraciones Públicas deudoras	-	12.942	81.493	-	94.435
	119.380	116.381	140.630	1.195	377.586

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

Ejercicio 2022/2023

	Miles de euros			
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Deudores comerciales (*)	83.342	-	29.362	112.704
Entidades deportivas deudoras	55.062	20.589	70.990	146.641
Otros activos financieros (**)	8.003	47.679	3.527	59.209
Administraciones Públicas deudoras	-	35.602	61.765	97.367
	146.407	103.870	165.644	415.921

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

Como se indica en la nota 14.4 "Fondo de Maniobra" una parte importante del saldo de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones de las sociedades del grupo.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de los estados financieros intermedios consolidados es la siguiente:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	31/12/2023	30/06/2023
<u>Días</u>		
Periodo medio de pago a proveedores	41	53
Ratio de operaciones pagadas	42	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	40
<u>Miles de euros</u>		
Total pagos realizados	125.173	263.320
Total pagos pendientes	100.421	96.912
Volumen monetario facturas pagadas inferior 60 días	89.898	192.923
% pagos inferiores a 60 días sobre total pagos realizados	72%	73%
<u>Número de facturas</u>		
Número facturas pagadas periodo inferior 60 días	3.055	4.992
% sobre total facturas pagadas	51%	43%

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2023			Número medio de personas empleadas en el periodo	Número medio de personas empleadas con minusvalía igual o superior al 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
Altos directivos	45	9	54	54	-
Mandos intermedios y técnicos	23	11	34	34	-
Jugadores y Técnicos	468	98	566	539	2
Empleados	238	186	424	413	7
Operarios	41	4	45	45	3
Personal fijo discontinuo	18	3	21	22	-
	833	311	1.144	1.107	12

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022/2023

	Número de personas empleadas a 30 de junio de 2023			Número medio de personas empleadas en el periodo	Número medio de personas empleadas con minusvalía igual o superior al 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
Altos directivos	45	9	54	50	-
Mandos intermedios y técnicos	24	12	36	36	-
Jugadores y Técnicos	429	83	512	473	2
Empleados	220	183	403	352	7
Operarios	41	4	45	41	3
Personal fijo discontinuo	19	3	22	22	-
	778	294	1.072	974	12

20.2 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

20.3 Ratios de control de Organismos deportivos

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación, se exponen los principales ratios establecidos para el Control presupuestario de la LFP, considerando como temporada T la temporada 2024/2025.

Según el artículo 24 de las Normas de elaboración de presupuestos de Clubes y SADs, se considera que un club/SAD cumple ratios económico financieros aceptables cuando cumple a su vez los 2 ratios siguientes:

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

- Ratio A

Deben cumplirse 2 condiciones:

- El Patrimonio Neto a final de la temporada T-2 es superior al 40% de la cifra que resulte de restar a su Pasivo Exigible Total de la temporada T-2 con vencimiento igual o menor a 5 años, los importes correspondientes a los siguientes conceptos:
 - Pasivo por impuesto diferido derivado de determinados ajustes al Patrimonio Neto definidos en la propia norma.
 - Créditos entidades deportivas derivados de operaciones de transferencia definitiva o temporal de derechos federativos de jugadores y técnicos
 - Tesorería y Activos líquidos equivalentes a 30 de junio de T-2
 - Inversión acumulada a 31 de diciembre de la temporada T-1 en obras de construcción o remodelación multiplicada por factor corrector.
- Patrimonio Neto igual o superior a 40.000 miles de euros.

	Miles de euros	
	30/06/2023	30/06/2022
(I) Patrimonio Neto	558.129	534.044
Pasivo no corriente =< 5 años	332.973	378.680
Pasivo corriente	732.324	626.730
Total Pasivo exigible =< 5 años	1.065.297	1.005.410
Pasivos por impuesto diferido (derivados de ajtes a Patrimonio)	-	-
Créditos Clubes por traspaso	(129.547)	(90.795)
Tesorería y Activos líquidos equivalentes	(253.357)	(773.316)
Inversión acumulada remodelación estadio (*)	(980.333)	(731.300)
Factor corrector	1	1
Total inversión acumulada corregida	(980.333)	(731.300)
Total Pasivo exigible =< 5 años ajustado	(297.940)	(590.001)
Coefficiente (%)	40%	40%
(II) % Pasivo exigible =< 5 años ajustado	(119.176)	(236.000)
RATIO A requerido: (I) > (II) y (I) > 40.000	CUMPLE	CUMPLE

(*) Se reflejan los importes de inversión acumulada a 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 respectivamente. En el caso de la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2023, conforme a la normativa y a lo dispuesto por los órganos de supervisión de control económico, se ha excluido el importe de inversión correspondiente al período 1 julio 2019 a 31 diciembre 2019.

- Ratio B

El Pasivo Ajustado a 31 de diciembre de la temporada T-1, es inferior en su cuantía al importe neto de Cifra de negocios de la temporada T corregida en un determinado coeficiente.

Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes

Memoria intermedia consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Según se define en las propias Normas de elaboración de los presupuestos, se entiende por Pasivo Ajustado, el pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a 2 años a contar desde la fecha de cierre del ejercicio o desde la fecha de cierre de los estados financieros intermedios en su caso reducido en el importe de:

- Pasivo por impuesto diferido derivado de contabilización de Derecho de Uso de instalaciones deportivas.
- Créditos contra Clubes y SADs derivados de operaciones de transferencia definitiva o temporal de derechos federativos de jugadores y técnicos.
- Tesorería y Activos líquidos equivalentes.
- Inversiones financieras a corto plazo.
- Inversión acumulada a 31 de diciembre de la temporada T-1 en obras de construcción o remodelación reducida en el importe de la deuda superior a 5 años, multiplicada por factor corrector.

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivo no corriente =< 2 años	207.653	243.235
Pasivo corriente	554.386	546.134
Total Pasivo exigible =< 2 años	762.039	789.369
Créditos Clubes por traspaso	(83.214)	(126.129)
Tesorería y activos líquidos equivalentes	(190.709)	(327.925)
Inversión acumulada remodelación estadio	(980.333)	(731.300)
Deuda > 5 años asociada a inversión	690.237	714.746
Factor corrector	0,6	0,6
Total inversión acumulada corregida	(174.058)	(9.932)
(I) Pasivo ajustado a 31 de diciembre	314.058	325.383
Cifra de negocio a 30 de junio T	1.041.262	907.264
Factor corrector	0,8	0,8
(II) Cifra de negocio corregida	833.010	601.201
RATIO B requerido (I) < (II)	CUMPLE	CUMPLE

(*) Se reflejan los importes de inversión acumulada a 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 respectivamente. En el caso de la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2023, conforme a la normativa y a lo dispuesto por los órganos de supervisión de control económico, se ha excluido el importe de inversión correspondiente al período 1 julio 2019 a 31 diciembre 2019.

(**) En el cálculo de la ratio referente a 31 diciembre 2023, la cifra de negocios de 1.041 M€ corresponde a la previsión preliminar de cifra de negocio del ejercicio 2024/25. En el cálculo de la ratio referente a 31 diciembre 2022, la cifra de negocios de 907 M€ corresponde a la previsión actual de cierre de la cifra de negocio del ejercicio 2023/24 (461 M€ período 1 julio-31 diciembre 23).

21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del periodo y antes de la formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, no se han puesto de manifiesto otros asuntos de relevancia susceptibles de modificar los mismos o ser objeto de información adicional a la incluida.